ITOP DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CUERPO TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE LA JUNTA ANDALUCÍA. ITOP

- 1. ¿Qué número de plazas hay y que pasos tenéis que seguir para el seguimiento de la oposición?
- 2. Desarrollo de la fase oposición
- □3. ¿A qué puestos optamos?

Evolución últimos años de la Junta.

- □ Junta última OEP 2007 con 10 plazas, OEP 2007-10.
- 2016 a la espera de OEP

Pasos a seguir para el seguimiento de la oposición

- OEP: Variable, última publicada en Diciembre 2015
 y a la espera de la OEP 2016.
- Fechas Convocatoria Junta: Variable.

Junta ¿Como es el examen?

- 2 Exámenes:
- 2007 Test teórico-práctico que se hacía el mismo día. Era concurso-oposición 75% la oposición y 25% el concurso.
- 2011 se cambió el tipo de examen a concurso 10% oposición 90% con el siguiente formato.
- 1° Test:Teórico-Practico: 100 sobre 150 puntos. 3-4 Problemas: Carreteras, Aguas, Puertos y Costas, Depuración, Ferrocarriles, Estructuras y Resistencia de materiales.
- 2º Escrito: 64 Temas. Temario Común y de Igualdad de Género: 24; Temario Específico: 40. Este examen luego se lee en lectura pública. Sobre 30 puntos
- Temario Común: Igual para todos los cuerpos medios de la Junta, 1-5 CE, 6 Estatuto de Autonomía, 7-24: Derecho Administrativo, Recursos administrativos, Ley de Contratos del Sector Público, Responsabilidad profesional, Expropiación forzosa, Propiedades administrativas, UE, Hacienda Pública.

Junta ¿Como es el examen?

- Temario Específico: Nuestros tradicionales bloques: 1-17
 Carreteras, 18-26: Aguas, 27-30 Puertos, 31: Costas, 32-38: Transportes; 39-40 Urbanismo
- Concurso-Oposición: La oposición puntúa un 90% y el concurso el 10%. Cambio muy importante respecto del año 2007 y que beneficia a los recién terminados. Es decir esta fase de concurso puntúa 20 puntos sobre los 200 puntos totales que son posibles.

Junta ¿Cómo es la preparación?

1° Examen. Test Teórico-Práctico

Test: Al tratarse de 150 preguntas test teórico-prácticas nos obliga a saber reconocer los datos para el test, y también a haber preparado la parte de problemas para este examen inicial

Metodología: Repasos de carácter cíclico y exhaustivo

Test: Contamos con la colección completa de test de años anteriores y se proporciona en la documentación toda la información necesaria para afrontar este examen con garantías de éxito muy elevadas

Estado ¿Cómo es la preparación?

2° Examen. Redacción de Temas y Exposición en sesión pública

Se trata de redactar 1
tema de temario común
sobre dos elegidos al
azar y un tema de
temario específico con el
mismo proceso para
luego leerlos en sesión
pública

Temario de Calidad y Actualizado a 2016

 El temario es algo dinámico que hay que ir continuamente poniendo al día.

Estado ¿Cómo es la preparación?

W

E

В

N

A

R

- En la era de las nuevas tecnologías, esta fenomenal herramienta, nos posibilita ofrecer una preparación excelente al alcance de todos sea cual sea tu ubicación geográfica.
- □ Simplemente acude a una clase en mucho mejores condiciones a si lo hicieras presencialmente. En efecto y es que todo son ventajas sobre los métodos tradicionales.
- Olvídate de largos desplazamientos, práctica idiomas con nosotros, participa en directo cantando temas o repasando cuestiones test, descárgate archivos digitales en el acto, asiste a un monográfico sobre un bloque específico, resuelve problemas y haz todo esto cuando tu tiempo te permita hacerlo, en directo o bien en diferido, es tu decisión.

¿Por qué elegir oposicionescaminos.com para preparar las oposiciones?

- Ya es bastante duro el camino de un opositor, como para no contar con la mejor ayuda y asesoramiento que pueda tener en su formación para las pruebas.
- En oposicionescamios.com estamos orgullosos que desde el primer contacto con el opositor, la situación se expone con toda claridad, evaluando las posibilidades reales de este en función de su tiempo disponible y poniendo el acento en la visión que tras más de 10 años de formación tenemos de las pruebas.
- Cuestiones como un excelente temario actualizado mes a mes que nos evita estar estudiando cosas obsoletas, como un conocimiento profundo de las materias que se imparten ya sean teóricas, prácticas o de idiomas hacen que el opositor parta de una situación inmejorable para la consecución del objetivo final.
- Por último son muy apreciados por todos los integrantes de nuestro grupo de preparación, valores que no nos cansamos de transmitir como son, la recompensa del trabajo bien hecho, la formalidad, la seriedad, el compañerismo y la unión entre todos los que por unas causas u otras coincidimos en este camino.

TIPOS DE FUNCIONARIOS

- Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público
- Los empleados públicos se clasifican en:
- Funcionarios de carrera
- Funcionarios interinos
- Personal laboral
- Personal eventual

¿En que grupos se clasifican los funcionarios?

- Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos:
- □ Grupo A, dividido en dos Subgrupos A1 y A2.
- Para el acceso a los cuerpos o escalas de este Grupo se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado. En aquellos supuestos en los que la Ley exija otro título universitario será éste el que se tenga en cuenta.
- La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.
- □ También existen el B y el C1 y C2

En que niveles se clasifican los funcionarios?

- 1-30, el grupo A2 que es la oposición a la que opta desde la Titulación de ITOP y Grado en Ingeniería Civil, va desde el 18 al 26.
- Junta: Como nuevo ingreso se opta a plazas nivel 20 y luego con el tiempo se va ascendiendo en la escala funcionarial.

¿A que puestos optáis? Junta

- Consejería de Fomento y Vivienda Dirección
 General de Infraestructuras (En servicios centrales y periféricos), Dirección General de Movilidad y D.G. de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio – Servicios Centrales y Periféricos.

Web interesantes para que sigáis las oposiciones:

- Junta: Escribir en Google: Web del empleado público andaluz y os sale directamente
- Legislación: <u>www.noticias.juridicas.com</u>
- Documentación específica: <u>www.carreteros.org</u>

Os animamos a iniciaros en este camino y esperamos que no os quedéis como el de la foto, tras la oposición.

